



GOBIERNO DE
IXTLAHUACÁN
DEL RÍO

LIC. MARIA GUADALUPE LÓPEZ TORRES
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO
PRESENTE:

OFICIO: 107/2024 UT
MLCG

En atención a su oficio **UT/573/2024**, recibido el pasado 01 de noviembre del año 2024, con número de expediente 283/2024 en el que se me solicita:

“Solicito, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me sea proporcionada la información detallada y completa sobre las plataformas Electorales de los actuales alcaldes municipales electos y en funciones (2021-2024), junto con el Acuerdo de Integración del Cabildo Municipal de cada uno de estos municipios.

- Plataformas Electorales de cada uno de los alcaldes en funciones, en las cuales se detallen los compromisos, propuestas y ejes de trabajo que presentaron durante sus campañas electorales. Esta información es fundamental para conocer los compromisos establecidos con la ciudadanía y los objetivos planteados para sus respectivas administraciones.
- Acuerdo de Integración del Cabildo Municipal, que incluya:
 - La lista completa de los integrantes del cabildo (síndicos y regidores) de cada municipio.
 - Las atribuciones y responsabilidades asignadas a cada uno de los miembros del cabildo.
 - Los acuerdos internos y reglas de funcionamiento bajo las cuales se rigen, en el contexto de su labor como representantes de la administración municipal.

Esta solicitud se realiza en aras de la transparencia y el derecho de la ciudadanía a conocer las decisiones y acuerdos que se toman en el ámbito municipal y que afectan directamente a sus derechos y servicios.

En respuesta a su oficio **UT/573/2024** manifiesto que en la cesión de cabildo que se llevó a cabo el 01 de octubre del año 2024 en el salón de sesiones del palacio municipal de Ixtlahuacán del río, Jalisco, en el punto de acuerdo “**IV**” en el cual se acordó integración de las comisiones edilicias para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponde conocer al ayuntamiento, lo siguiente:

INTEGRACIÓN DEL CABILDO MUNICIPAL:

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

Asignada a: El municipio Leoncio Guzmán González quien la presidirá.
Santiago Flores Gutiérrez
Ramiro Macías Ornelas

COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

Asignada a: El municipio Leoncio Guzmán González quien la presidirá.
Néstor Martín García Vergara



Republica No 2 Ixtlahuacan del Rio, Jal C.P. 45260



(01) 373 734 5135 / 373 734 5081



Jhoana Herendira Abundiz Carvajal

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Asignada a: El munícipe Leoncio Guzmán González quien la presidirá.
Jhoana Herendira Abundiz Carvajal
Ramiro Macias Ornelas

COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Asignada a: El munícipe Leoncio Guzmán González quien la presidirá.
Mónica Deyanira Hernández Rea
Verónica De Alba Carranza

COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Asignada a: La edil Jhoana Herendira Abundiz Carvajal quien la presidirá.
Mónica Deyanira Hernández Rea
Verónica De Alba Carranza
Adriana Marlem Abundis Rentería

COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS

Asignada a: La edil Jhoana Herendira Abundiz Carvajal quien la presidirá.
Adriana Marlem Abundis Rentería
Ana Delia Naranjo Rodríguez

COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Asignada a: La edil Jhoana Herendira Abundiz Carvajal quien la presidirá
Santiago Flores Gutiérrez
Blaz Rodríguez Díaz

COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES

Asignada a: El edil Néstor Martín García Vergara quien la presidirá.
Ana Delia Naranjo Rodríguez
Gabriel Haro Ocampo

COMISIÓN EDILICIA DE CEMENTERIOS

Asignada a: El edil Néstor Martín García Vergara quien la presidirá.
Jhoana Herendira Abundiz Carvajal
Ramiro Macias Ornelas

COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO

Asignada a: El edil Néstor Martín García Vergara quien la presidirá.
Adriana Marlem Abundis Rentería
Blaz Rodríguez Díaz

COMISIÓN EDILICIA DE SALUD

Asignada a: El edil Ramiro Macias Ornelas quien la presidirá.
Mónica Deyanira Hernández Rea
Gabriel Haro Ocampo

COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGÍA, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Asignada a: El edil Ramiro Macias Ornelas quien la presidirá
Santiago Flores Gutiérrez



Republica No 2 Ixtlahuacan del Rio, Jal C.P. 45260



(01) 373 734 5135 / 373 734 5081



Verónica De Alba Carraza

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO

Asignada a: El edil Ramiro Macias Ornelas quien la presidirá.
Leoncio Guzmán González
Blaz Rodríguez Díaz

COMISIÓN EDILICIA DE RASTRO

Asignada a: La edil Mónica Deyanira Hernández Rea quien la presidirá.
Gabriel Haro Ocampo
Ramiro Macias Ornelas

COMISIÓN EDILICIA DE UNIDAD CANINA

Asignada a: La edil Mónica Deyanira Hernández Rea quien la presidirá.
Santiago Flores Gutiérrez
Ana Delia Naranjo Rodríguez

COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Asignada a: La edil Mónica Deyanira Hernández Rea quien la presidirá.
Néstor Martín García Vergara
Jhoana Herendira Abundíz Carvajal
Blaz Rodríguez Díaz

COMISIÓN EDILICIA DE PARQUES Y JARDINES

Asignada a: La edil Verónica De Alba Carraza quien la presidirá.
Néstor Martín García Vergara
Adriana Marlem Abundis Rentería

COMISIÓN EDILICIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Asignada a: La edil Verónica De Alba Carraza quien la presidirá.
Ana Delia Naranjo Rodríguez
Mónica Deyanira Hernández Rea

COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL

Asignada a: La edil Verónica De Alba Carraza quien la presidirá.
Adriana Marlem Abundis Rentería
Mónica Deyanira Hernández Rea

COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Asignada a: El edil Santiago Flores Gutiérrez quien la presidirá
Ana Delia Naranjo Rodríguez
Ramiro Macias Ornelas

COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Asignada a: El edil Santiago Flores Gutiérrez quien la presidirá.
Gabriel Haro Ocampo
Néstor Martín García Vergara

COMISIÓN EDILICIA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RUSTICOS Y URBANOS



Asignada a: El edil Santiago Flores Gutiérrez quien la presidirá
Ana Delia Naranjo Rodríguez
Blaz Rodríguez Díaz

COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, PERMISOS Y CONCESIONES

Asignada a: El munícipe Gabriel Haro Ocampo quien la presidirá.
Leoncio Guzmán González
Jhoana Herendira Abundiz Carvajal

COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REGLAMENTOS Y REGISTRO CIVIL

Asignada a: El Edil Blaz Rodríguez Díaz la presidirá.
Mónica Deyanira Hernández Rea
Leoncio Guzmán González

COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

Asignada a: La edil Ana Delia Naranjo Rodríguez quien la presidirá.
Gabriel Haro Ocampo
Blaz Rodríguez Díaz

COMISIÓN EDILICIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Asignada a: La edil Adriana Marlem Abundis Rentería quien la presidirá.
Mónica Deyanira Hernández Rea
Verónica De Alba Carraza

Compromisos, propuestas y ejes de trabajo que presentaron durante sus campañas electorales:

- 1) Tendremos un gobierno honesto y sin corrupción.
- 2) Solución a el problema del agua a través de la conciencia, cuidando nuestras reservas y perforación de nuevos pozos profundos.
- 3) Fortaleceremos y ampliaremos los programas sociales en beneficio de nuestros adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, estudiantes, etc.
- 4) Salud, equiparemos los diferentes centros de salud, tendremos más personal médico, y mejor capacitado, contaremos con abastecimiento de medicamentos y materiales de curación, mejoraremos y equiparemos la sala de urgencias y ambulancias.
- 5) Educación, mejoraremos la infraestructura y el equipamiento de los planteles educativos; habrá becas universales para niñas y niños de preescolar, primaria, secundaria en escuelas públicas.
- 6) Mejoraremos los servicios básicos como drenaje, luz eléctrica, alumbrado público, recolección de basura, rehabilitación de calles, carreteras y caminos saca cosechas.



Republica No 2 Ixtlahuacan del Rio, Jal C.P. 45260



(01) 373 734 5135 / 373 734 5081



- 7) Seguridad y protección civil, tendremos personal capacitado y equipado para mejorar el servicio a la ciudadanía, nos enfocaremos en la prevención y daremos becas para que nuestros jóvenes se capaciten con un arte u oficio.
- 8) Apoyaremos al campo y ganadería a través de proyectos productivos identificando la vocación productiva de cada zona.
- 9) Apoyaremos a la industria como las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los diferentes programas del gobierno federal, estatal y municipales con los que generaremos fuentes de empleo.
- 10) Turismo detonaremos el turismo a través del potencial de nuestro municipio como lo es tacotlan donde se fundó la tercera Guadalajara, y nuestros paisajes naturales como lo es nuestra barranca y los existentes de la zona norte.
- 11) Revivir el deporte de nuestro municipio, reactivando a las niñas, niños y jóvenes y población en general, apoyando e impulsando su talento, ya que es una herramienta para reactivar valores y promover la integración social, el desarrollo físico y psicológico.

Los acuerdos internos y reglas de funcionamiento bajo las cuales se rigen, en el contexto de su labor como representantes de la administración municipal:

Se rige bajo el "Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco".

Sin más por el momento, extendiendo la presente para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"
"HONESTIDAD, PERSEVERANCIA Y AMOR AL PUEBLO"
IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, A 07 DE OCTUBRE DEL 2024.

MA GUADALUPE RUVALCABA URIBE
SECRETARIA GENERAL



SECRETARÍA GRAL.

 Republica No 2 Ixtlahuacan del Rio, Jal C.P. 45260

 (01) 373 734 5135 / 373 734 5081



UT/573/2024
Unidad de Transparencia
EXPEDIENTE
283/2024

Ixtlahuacán del Río, Jalisco, 11 de noviembre del 2024

ASUNTO: SE NOTIFICA RESOLUCIÓN

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PRESENTE

Por medio del presente, de la manera más atenta reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que esta dependencia a mi cargo ha recibido su solicitud de información el pasado **30 de octubre del 2024**, misma que usted presentó, mediante la **Plataforma Nacional de Transparencia vía SISAI 2.0**, bajo folio **140285124000193**, recibida por esta Unidad de Transferencia y Planeación Institucional del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, en la fecha citada anteriormente, y en razón de encontrarse debidamente integrado el presente expediente de solicitud de información, este Ayuntamiento, de conformidad a lo dispuesto por los **artículos 77, 78, 79, 80, 81 y 86 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**, procedo a emitir la siguiente:

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° y 9° de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 84° numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se emite la siguiente Respuesta de Solicitud de Información.

RESULTANDO

En atención a su solicitud de información pública recibida por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, por medio de la cual, solicita lo que a la letra dice:

“Solicito, de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, me sea proporcionada la información detallada y completa sobre las Plataformas Electorales de los actuales alcaldes electos y en funciones (2021 y 2024), junto con el Acuerdo de Integración del Cabildo Municipal de cada uno de estos municipios. Específicamente, requiero la siguiente información:

-Plataformas Electorales de cada uno de los alcaldes en funciones, en las cuales se detallen los compromisos, propuestas y ejes de trabajo que presentaron durante sus campañas electorales. Esta información es fundamental para conocer los compromisos establecidos con la ciudadanía y los objetivos planteados para sus respectivas administraciones.

-Acuerdo de integración del Cabildo Municipal, que incluya:

-La lista completa de los integrantes del cabildo (síndicos y regidores) de cada



Municipio República No 2 Ixtlahuacán del Río, Jal C.P. 45260



(01) 373 734 5135 / 373 734 5081



-Las atribuciones y responsabilidades asignadas a cada uno de los miembros del cabildo.

Los acuerdos internos y reglas de funcionamiento bajo las cuales rigen, en el contexto de su labor como representantes de la administración municipal.

Esta solicitud se realiza en aras de la transparencia y el derecho de la ciudadanía a conocer decisiones y acuerdos que se toman en el ámbito municipal y que afectan directamente a sus derechos y servicios. (Sic)."

En tales condiciones, se ADMITIÓ la presente solicitud en esta unidad bajo expediente 283/2024, por lo que en tiempo y forma se giraron los oficios correspondientes a las unidades administrativas, en particular para, **Secretaría General**, a la cual correspondió llevar a cabo el análisis de lo solicitado, derivado del resultado de la búsqueda de información, se acordó emitir resolución con base los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, da cumplimiento a lo señalado por los artículos 32° numeral 1 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II. Derivado de la presentación de la solicitud para efectos de tramitar la búsqueda de información solicitada.

RESUELVE

Con base en lo solicitado, la dependencia correspondiente del H. Ayuntamiento, como área generadora informa lo siguiente:

"La respuesta otorgada por **Secretaría General**, del Municipio de Ixtlahuacán del Río, después de una búsqueda minuciosa, exhaustiva y extenuante en los documentos y archivos (electrónicos y físicos) en referencia a la solicitud de información que es de competencia de esta dependencia, de manera general es la siguiente:

R_ En respuesta a su oficio UT/573/2024 manifiesto que en la cesión de cabildo que se llevó a cabo el 01 de octubre del año 2024 en el salón de sesiones del palacio municipal de Ixtlahuacán del río, Jalisco, en el punto de acuerdo "IV" en el cual se acordó integración de las comisiones edilicias para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponde conocer al ayuntamiento, lo siguiente:

INTEGRACION DEL CABILDO MUNICIPAL: COMISION EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS

Asignada a: El munícipe Leoncio Guzmán González quien la presidirá
Santiago Flores Gutiérrez
Ramiro Macías Ornelas

COMISION EDILICIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Asignada a: El munícipe Leoncio Guzmán González quien la presidirá
Néstor Martín García Vergara
Jhoana Herendira Abundiz Carvajal

COMISION EDILICIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Asignada a: El munícipe Leoncio Guzmán González quien la presidirá
Jhoana Herendira Abundiz Carvajal
Ramiro Macías Ornelas



Republica No 2 Ixtlahuacán del Río, Jal C.P. 45260



(01) 373 734 5135 / 373 734 5081



COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL

Asignada a: El municipio Leoncio Guzmán González quien la presidirá
Mónica Deyanira Hernández Rea
Verónica De Alba Carranza

COMISION EDILICIA DE EDUCACION Y CULTURA

Asignada a: La edil Jhoana Herendira Abundiz Carvajal quien la presidirá
Mónica Deyanira Hernández Rea
Verónica De Alba Carranza
Adriana Marlem Abundis Rentería

COMISION EDILICIA DE ESPECTACULOS PUBLICOS

Asignada a: La edil Jhoana Herendira Abundiz Carvajal quien la presidirá
Adriana Marlem Abundis Rentería
Ana Delia Naranjo Rodríguez

COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

Asignada a: La edil Jhoana Herendira Abundiz Carvajal quien la presidirá
Santiago Flores Gutiérrez
Blaz Rodríguez Díaz

COMISION EDILICIA DE DEPORTES

Asignada a: El edil Néstor Martín García Vergara quien la presidirá
Ana Delia Naranjo Rodríguez
Gabriel Haro Ocampo

COMISION EDILICIA DE CEMENTERIOS

Asignada a: EL edil Néstor Martín García Vergara quien la presidirá
Jhoana Herendira Abundiz Carvajal
Ramiro Macías Ornelas

COMISION EDILICIA DE TURISMO

Asignada a: El edil Néstor Martín García Vergara quien la presidirá
Adriana Marlem Abundis Rentería
Blaz Rodríguez Díaz

COMISION EDILICIA DE SALUD

Asignada a: El edil Ramiro Macías Ornelas quien la presidirá
Mónica Deyanira Hernández Rea
Gabriel Haro Ocampo

COMISION EDILICIA DE ECOLOGIA, INSPECCION Y VIGILANCIA

Asignada a: El edil Ramiro Macías Ornelas quien la presidirá
Santiago Flores Gutiérrez
Verónica De Alba Carranza

COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO

Asignada a: El edil Ramiro Macías Ornelas quien la presidirá
Leoncio Guzmán González
Blaz Rodríguez Díaz



Republica No 2 Ixtlahuacan del Río, Jal C.P. 45260



(01) 373 734 5135 / 373 734 5081



COMISION EDILICIA DE RASTRO

Asignada a: La edil Mónica Deyanira Hernández Rea quien la presidirá
Gabriel Haro Ocampo
Ramiro Macías Ornelas

COMISION EDILICIA DE UNIDAD CANINA

Asignada a: La edil Mónica Deyanira Hernández Rea quien la presidirá
Santiago Flores Gutiérrez
Ana Delia Naranjo Rodríguez

COMISION EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Asignada a: La edil Mónica Deyanira Hernández Rea quien la presidirá
Néstor Martín García Vergara
Jhoana Herendira Abundiz Carvajal
Blaz Rodríguez Díaz

COMISION EDILICIA DE PARQUES Y JARDINES

Asignada a: La edil Verónica De Alba Carraza quien la presidirá
Néstor Martín García Vergara
Adriana Marlem Abundis Rentería

COMISION EDILICIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Asignada a: La edil Verónica De Alba Carraza quien la presidirá
Ana Delia Naranjo Rodríguez
Mónica Deyanira Hernández Rea

COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL

Asignada a: La edil Verónica De Alba Carraza quien la presidirá
Adriana Marlem Abundis Rentería
Mónica Deyanira Hernández Rea

COMISION EDILICIA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Asignada a: El edil Santiago Flores Gutiérrez quien la presidirá
Ana Delia Naranjo Rodríguez
Ramiro Macías Ornelas

COMISION EDILICIA DE ALUMBRADO PUBLICO

Asignada a: El edil Santiago Flores Gutiérrez quien la presidirá
Gabriel Haro Ocampo
Néstor Martín García Vergara

COMISION EDILICIA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RUSTICOS Y URBANOS

Asignada a: El edil Santiago Flores Gutiérrez
Ana Delia Naranjo Rodríguez
Blaz Rodríguez Díaz

COMISION EDILICIA DE MERCADOS, PERMISOS Y CONCESIONES

Asignada a: El municipio Gabriel Haro Ocampo quien la presidirá
Leoncio Guzmán González
Jhoana Herendira Abundiz Carvajal



Republica No 2 Ixtlahuacan del Río, Jal C.P. 45260



(01) 373 734 5135 / 373 734 5081



COMISION EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REGLAMENTOS Y REGISTRO CIVIL

Asignada a: El Edil Blaz Rodríguez Díaz la presidirá
Mónica Deyanira Hernández Rea
Leoncio Guzmán González

COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

Asignada a: La edil Ana Delia Naranjo Rodríguez quien la presidirá
Gabriel Haro Ocampo
Blaz Rodríguez Díaz

COMISION EDILICIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS

Asignada a: La edil Adriana Marlem Abundis Rentería quien la presidirá
Mónica Deyanira Hernández Rea
Verónica De Alba Carraza

Compromisos, propuetas y ejes de trabajo que presentaron durante sus campañas electorales:

- 1) Tendremos un gobierno honesto y sin corrupción.
- 2) Solución a el problema del agua a través de la conciencia, cuidando nuestras reservas y perforación de nuevos pozos profundos.
- 3) Fortaleceremos y ampliaremos los programas sociales en beneficio de nuestros adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes, estudiantes, etc.
- 4) Salud, equiparemos los diferentes centros de salud, tendremos más personal médico y mejor capacitado, contaremos con abastecimiento de medicamentos y materiales de curación, mejoramiento y equiparemos la sala de urgencias y ambulancias.
- 5) Educación, mejoraremos la infraestructura y el equipamiento de los planteles educativos; habrá becas universales para niñas y niños de preescolar, primaria, secundaria en escuelas públicas.
- 6) Mejoraremos los servicios básicos como drenaje, luz eléctrica, alumbrado público, recolección de basura, rehabilitación de calles, carreteras y caminos saca cosechas.
- 7) Seguridad y protección civil, tendremos personal capacitado y equipado para mejorar el servicio a la ciudadanía, nos enfocaremos en la prevención y daremos becas para que nuestros jóvenes se capaciten con un arte u oficio.
- 8) Apoyaremos al campo y ganadería a través de proyectos productivos identificando la vocación productiva de cada zona.
- 9) Apoyaremos a la industria como las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los diferentes programas del gobierno federal, estatal y municipales con los que generaremos fuentes de empleo.
- 10) Turismo detonaremos el turismo a través del potencial de nuestro municipio como lo es tacotlan dondo se fundó la tercera Guadalajara, y nuestros paisajes naturales como lo es nuestra barranca y los existentes de la zona norte.
- 11) Revivir el deporte de nuestro municipio, reactivando a las niñas, niños y jóvenes y población en general, apoyando e impulsando su talento, ya que es una herramienta para reactivar valores y promover la integración social, el desarrollo físico y psicológico.

Los acuerdos internos y reglas de funcionamiento bajo las cuales se rigen, en el contexto de su labor como representantes de la administración municipal:

Se rige bajo el "Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco". (SIC)



Republica No 2 Ixtlahuacan del Rio, Jal C.P. 45260



(01) 373 734 5135 / 373 734 5081



La vía y competencia de la solicitud de información resultaron en sentido **AFIRMATIVO**, conforme se expuso en la presente.

Notificándose por el medio indicado en la solicitud de información, la resolución de la misma.

ATENTAMENTE

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS” “HONESTIDAD, PERSEVERANCIA Y AMOR AL PUEBLO”



LIC. MARIA GUADALUPE LOPEZ TORRES
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**



Republica No 2 Ixtlahuacan del Rio, Jal C.P. 45260



(01) 373 734 5135 / 373 734 5081